



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por acuerdo del pleno municipal, en sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2015, se aprobó inicialmente el expediente de afectación del bien inmueble con referencia catastral 1146611VJ6614N0001LF, sita en el paseo Castilla-La Mancha número 15, denominada vivienda de los maestros, al uso o servicio público de edificio de usos múltiples, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camuñas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Camuñas 23 de marzo de 2015.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 2649